

68
2e/

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO HACIA
CENTROAMERICA: LOS BENEFICIOS DE LA
COOPERACION TECNICA

T E S I S A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
GABRIEL SIRNES MANCERA



MEXICO, D. F..

NOVIEMBRE DE 1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CON TODO CARINO Y RESPETO PARA
MI MADRE Y HERMANOS POR SU
APOYO Y PACIENCIA. EN HOMENAJE
A MI PADRE, QUE GRACIAS A SU
RECUERDO, HE PODIDO LLEGAR AL
FINAL DEL CAMINO QUE INICIAMOS
JUNTOS. PARA MI HIJO Y SOBRINOS
CON EL DESEO DE SUPERACION EN
LA ACTIVIDAD QUE REALICEN.

CON MI AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO,
A QUIENES HACEN DE LA POLITICA EXTERIOR
EL VINCULO DE UNION Y APRENDIZAJE ENTRE
LOS DIFERENTES PUEBLOS DEL MUNDO, CON EL
OBJETIVO DE ALCANZAR UN FUTURO DE PAZ,
DESARROLLO Y DEMOCRACIA.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
CAPITULO I. EL SURGIMIENTO DE LA COOPERACION TECNICA EN LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO.....	4
CAPITULO II. LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO HACIA CENTROAMERICA EN LA DECADA DE LOS NOVENTAS	11
2.1 LA COMISION MEXICANA PARA LA COOPERACION CON CENTROAMERICA.....	18
2.2 LOS ACUERDOS DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, ENTRE LOS PRESIDENTES DE MEXICO Y CENTROAMERICA.....	22
CAPITULO III. LOS BENEFICIOS DE LA COOPERACION TECNICA 1990 - 1993	28
CONCLUSIONES	51

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental, reflejar la importancia de la cooperación técnica en la política exterior de México hacia los países centroamericanos.

La cooperación técnica la definimos como La ayuda otorgada a través de la transmisión de conocimientos, técnicas y recursos materiales y humanos, con el objeto de coadyuvar a solucionar problemas específicos en diferentes ámbitos como el agropecuario, pesquero, energético, vivienda, salud etc., y en niveles que pueden ser desde artesanos, técnicos, funcionarios, profesionistas o especialistas.

No se trata de conceptualizar a la cooperación técnica como el motor que genera el desarrollo económico de los países y entre los países, sino como el elemento que vincula y propicia un mayor intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías que puedan implementarse en cada uno de los países de acuerdo a sus programas o planes de desarrollo en sus diversos sectores.

La cooperación técnica otorgada por México a los países de Centroamérica no surge de la nada y menos por decreto, es reflejo de los vínculos geográficos, históricos, culturales, económicos, comerciales y tecnológicos, los cuales se han venido fortaleciendo e incrementando en los últimos años.

Es conveniente señalar que la cooperación técnica se ha venido ampliando a países de otras regiones del mundo, por lo que México no sólo proporciona sino también la recibe. Sin embargo, no tiene la misma magnitud y menos la dinámica e importancia que la otorgada a los países centroamericanos.

En este sentido, la cooperación técnica con Centroamérica se ha facilitado y ampliado por el apoyo y la disposición de las instituciones mexicanas, las cuales no cobran los servicios de capacitación y/o asesoría que otorgan sus respectivos especialistas tanto en México como en los países centroamericanos, según sea el caso. Además, se les exime del costo de inscripción a los participantes centroamericanos a los cursos, seminarios o conferencias que organizan dichas instituciones.

Los países centroamericanos conocían la experiencia de y la potencialidad de México en diversas áreas, pero no habían tenido la oportunidad de conocerlas directamente y sobre todo como establecer los vínculos que les permitieran un acceso inmediato y eficaz.

En este contexto, se desarrollará la cooperación técnica en el período 1991 - 1993, fundamentada en el establecimiento de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y la firma de los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, vienen a ser los mecanismos que impulsan y fortalecen la relación existente en la materia entre México y los países centroamericanos.

Dichos Acuerdos establecieron los sectores o áreas de desarrollo prioritarias para los países centroamericanos, las cuales serían atendidas por parte de México en 3 grandes rubros; la cooperación técnica, la cooperación económica y la cooperación cultural, cuyas características de cada una encauzan las modalidades y el tipo de vínculos necesarios para el logro de sus objetivos inmediatos y de corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo, en este trabajo solamente se tratará lo referente a la cooperación técnica, al considerar que por características se convirtió en la más dinámica y la que ha obtenido resultados concretos, además de ofrecer mejores perspectivas por la magnitud de sus alcances.

La premisa fundamental de la cooperación técnica refleja primordialmente las necesidades de desarrollo prioritarias de cada uno de los sectores en éstos países. Esto es, nuestro país no interviene para definir que áreas, sectores, ámbitos y/o niveles son sujetos de capacitación , asesoría y/o asistencia técnica.

El trabajo se divide en tres capítulos. En el primero se aborda lo relativo al surgimiento de la cooperación técnica en la política exterior de México, tomando como punto de referencia la década de los sesentas, cuando se firmaron los primeros acuerdos en la materia entre México y los países centroamericanos, los cambios que se van generando en las décadas de los setenta y ochenta en la concepción y la práctica, así como la importancia que adquiere hasta nuestros días.

El segundo capítulo consiste en fundamentar la política exterior de México hacia Centroamérica, para lo cual se analiza el establecimiento de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, a través de su estructura, funciones y objetivos, así como de los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, como el marco de referencia a la cooperación técnica que se viene desarrollando.

El tercer capítulo trata de las actividades que se han realizado en el ámbito de la cooperación técnica. Es decir, se presentan las cifras de como ha venido incrementándose desde 1989 al 31 de diciembre de 1993 y se señalan las principales áreas, de los 11 sectores considerados, en las cuales se ha otorgado capacitación y asesoría.

Finalmente, se dan una serie de conclusiones de cómo la cooperación técnica ha contribuido al desarrollo de los sectores prioritarios de los países centroamericanos, así como la forma en que la cooperación técnica se ha convertido en el principal instrumento de la política exterior de México hacia Centroamérica.

1. El surgimiento de la cooperación técnica en la política exterior de México.

A principios de la década de los sesentas, la política exterior de México no contemplaba a la cooperación técnica como uno de los instrumentos de vinculación con los países, a nivel bilateral o multilateral. Esto obedecía primordialmente a la orientación de la política gubernamental fundamentada en los principios tradicionales del derecho internacional, sin otorgar mayor importancia a fórmulas alternativas que propiciaran una política exterior dinámica y participativa.

Excepto el Acuerdo sobre Cooperación Técnica firmado con los Estados Unidos en 1951, la cooperación técnica no se contemplaba como uno de los elementos importantes de la política exterior de México, puesto que no existían acuerdos, convenios y/o programas en la materia con ningún otro país.

México, en la década de los sesentas, mantenía una actitud de casi observador ante los diferentes fenómenos y problemas que se suscitaban en el ámbito internacional. La posición se reflejaba en declaraciones de apoyo o rechazo a determinadas decisiones o actuaciones de los países o bien de los organismos internacionales, sin asumir un compromiso definido o proponer soluciones diferentes a las presentadas.

Esto se constata en lo señalado por el especialista mexicano Mario Ojeda: "México ha evitado al máximo, por una parte, comprometerse con problemas internacionales ajenos y por otra parte, cuando se ha visto empujado por las circunstancias a ello, ha evitado adoptar, la mayoría de las ocasiones, una posición que vaya al fondo político del problema" (1).

1 Ojeda Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. México D.F. Colegio de México. p. 101.

No obstante esta situación, en la segunda mitad de la década de los sesentas se suscribieron los primeros convenios de cooperación técnica y científica entre México y los países centroamericanos (2), los cuales se quedaron en letra muerta por falta de elementos que reflejaran las necesidades nacionales prioritarias, así como de infraestructura tecnológica, industrial y académica que dieran contenido y operatividad a dichos convenios.

El Gobierno del Presidente Luis Echeverría, en la búsqueda de nuevas opciones por transformar la estructura económica, política y social de nuestro país, le dió una importancia relevante a la política exterior estableciendo lineamientos que tenían como objetivos la diversificación de nuestro comercio hacia nuevos mercados y mayor presencia de nuestro país a nivel bilateral y en los diversos foros internacionales.

Para alcanzar estos objetivos se crearon el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica en la Secretaría de Relaciones Exteriores y las direcciones encargadas del Registro de Transferencia de Tecnología y de Inversiones Extranjeras, en la entonces Secretaría de Industria y Comercio.

(2) Costa Rica el 19 de enero de 1966 ; El Salvador el 23 junio de 1966; Honduras el 27 de octubre de 1966; Nicaragua el 28 de octubre de 1983 y ; Guatemala el 10 de abril de 1987.

El segundo objetivo se sustentó en los discursos de apoyo a las iniciativas y reivindicaciones solicitadas por los países del entonces llamado "Tercer Mundo", en los foros internacionales como el Grupo de los 77, Países no Alineados, las Conferencias de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), las visitas presidenciales a países de América Latina, Asia, África y Europa, así como el establecimiento de más representaciones diplomáticas en el mundo.

Durante dicho sexenio se estableció una mayor dinámica a nuestra política exterior, con la firma de convenios en diversos ámbitos y niveles, declaraciones de apoyo y de buena voluntad política, iniciativas como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la creación del Sistema Económico Latinoamericano.

No obstante el cambio en la política exterior, no existían bases firmes para darle una instrumentación adecuada y alcanzar los objetivos preestablecidos. Como bien lo señala Mario Ojeda: "A pesar de los esfuerzos desplegados por la nueva política exterior para reducir la dependencia unilateral respecto de los Estados Unidos, las bases estructurales que pueden fundamentar una acción internacional dinámica e independiente a más largo plazo y en última instancia el proceso real hacia la afirmación de la soberanía nacional(...), se estrecharon en vez de ampliarse " (3).

Los cambios en la política exterior no obtuvieron los resultados esperados, a pesar de los grandes recursos financieros, humanos y políticos utilizados en la búsqueda de consolidar nuestra presencia en el mundo.

3 Ojeda Mario. Ibid. p. 203.

De 1977 a 1988 se consolidó la forma de instrumentar la política exterior. Se fortaleció y definió la estructura, el funcionamiento y los objetivos de los entes creados en el sexenio de Echeverría y se establecieron, en la mayoría de las Secretarías de Estado, áreas de asuntos internacionales encargadas de elaborar las directivas de política exterior en la materia.

Se buscaba fundamentar la política exterior en realidades y necesidades prioritarias de los diferentes sectores que contribuyen al desarrollo del país, sobre todo si consideramos la premisa de que "la política exterior es la continuación de la política interna".

En términos propiamente políticos, se seguía enarbolando la bandera de la autodeterminación y la no intervención, además de apoyar las iniciativas por un nuevo orden económico internacional y propiciar una mejor relación entre los países desarrollados y los países en desarrollo con beneficios mayores para éstos últimos.

Respecto a la cooperación técnica, se continuaron instrumentando programas y modalidades a nivel bilateral y multilateral, lógicamente como resultado de las negociaciones realizadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de las áreas encargadas en la materia de las secretarías de Estado y otras dependencias del Gobierno.

Con la estructura gubernamental definida, las iniciativas de política exterior tienen un sustento acorde a las necesidades prioritarias sectoriales de desarrollo del país, otorgándole una perspectiva y dinámica diferente,

La cooperación técnica empieza a manifestarse como uno de los instrumentos fundamentales de la política exterior mexicana al considerar que: "El número de instituciones nacionales que han realizado proyectos de cooperación técnica internacional multilateral en el período 1979 - 1985 alcanza las 55 instituciones con 169 proyectos", mientras que "En el periodo 1979 - 1984, 66 instituciones participaron activamente en la cooperación bilateral. De los 1, 692 proyectos negociados de cooperación técnica internacional bilateral, correspondieron a las Secretarías de Estado el 41.6 % de los proyectos, siguiéndoles las universidades e institutos de educación superior, con el 26 % del total. (4)

Dentro del ámbito bilateral, México desarrolló su política de cooperación técnica con los países de Europa Occidental, América Latina, Europa Oriental y en menor medida con los de Asia y Oceanía. Cabe señalar, que hasta 1985, la relación de México con los países de Centroamérica en la materia era casi inexistente, a pesar de los convenios firmados 20 años antes.

Los resultados alcanzados en cooperación técnica internacional, a principios de la década de los ochentas, propiciaron un mayor interés en la materia de quienes formulan y realizan la política exterior de nuestro país, otorgándole mayor importancia, al tiempo que se le consideraba como uno de los instrumentos fundamentales para alcanzar el desarrollo, como lo refleja el apartado sobre cooperación técnica internacional incluido en el Programa Nacional de Desarrollo 1988 - 1994, donde se establece de forma precisa la operatividad de la cooperación en los esfuerzos por contribuir al desarrollo de los sectores productivos del país.

(4) Objetivos, prioridades y estrategias de la cooperación técnica internacional de México. México. S. R. E. 1988. pp. 52 y 53.

En dicho Plan se definió a la cooperación técnica internacional como "un instrumento de apoyo al desarrollo nacional y al avance de los objetivos de la política exterior. La actividad de cooperación queda enmarcada en los propósitos generales del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales, por lo que se debe orientar de acuerdo con los objetivos y estrategias que se presentan en el Plan y los programas nacionales"(5).

El nuevo estatus de la cooperación técnica, no sólo privilegiaba su situación a nivel interno, con sus carencias y limitaciones, sino también la necesidad de enriquecerse y retroalimentarse en el exterior para contribuir al desarrollo económico, comercial, tecnológico, social etc., de México.

La importancia que había adquirido la cooperación técnica internacional en nuestro país, venía como resultado de los cambios suscitados en las relaciones internacionales y , primordialmente, de la modernización que se estaba dando en la política exterior de México.

Se empezaba a gestar una política exterior activa y participativa, diferente a la instrumentada en la década de los setentas. Se habían definido propósitos, estrategias y lineamientos que sustentarían cada una de las posiciones asumidas en los foros internacionales bilaterales y multilaterales.

El objetivo fundamental era la integración de nuestro país a la dinámica que se vivía a nivel mundial en sus diversos ámbitos y niveles. Ningún país puede alcanzar su desarrollo sin participar en las tareas que desarrollan otros países, la interdependencia con otros países y regiones es sinónimo de superación y progreso. La autosuficiencia era una utopía que había que dejar en el pasado.

5 Objetivos, prioridades y Ibid. p.57

La modernización de la política exterior se manifestaba en posiciones propositivas bien definidas. En los foros internacionales, regionales y subregionales se consolidaba la imagen de México con acciones que defendían los intereses nacionales y pretendían contribuir a la solución de problemas mundiales.

No obstante, la cooperación técnica con Centroamérica no representaba una de las áreas prioritarias de la política exterior de nuestro país. Es hasta 1989 cuando se empieza a delinear la estrategia a seguir para fortalecer, diversificar e incrementar la cooperación técnica con la región centroamericana, a pesar de los convenios firmados y de que ya se habían dado acciones aisladas de capacitación y/o asesoría en años anteriores.

CAPITULO II. La política exterior de México hacia Centroamérica en la década de los noventas.

La conducta de los países, en sus relaciones con el exterior, es producto de estudios y análisis sobre las condiciones internas, de los objetivos que se quieren alcanzar, así como de los fenómenos que se generan en el ámbito internacional en el cual se quiere participar o influir.

Considerando estos elementos, México inició en 1989 el análisis y la evaluación de su comportamiento en el ámbito externo con el objetivo de delinear prioridades y "diseñar una política exterior a la medida de lo que las transformaciones económicas internacionales ya exigían. Si los cambios mundiales inevitablemente nos afectaban, debíamos ser actores y no espectadores de los mismos. Sólo de esa forma podíamos maximizar los beneficios y evitar posibles inconvenientes. Sólo actuando así se estarían promoviendo genuinamente los intereses nacionales" (6).

El Gobierno mexicano contempló en sus políticas de desarrollo, como prioridad inmediata, crear la infraestructura adecuada para que el país lograra un mejor y mayor desarrollo considerando que: "La fortaleza de la nación es inseparable de un programa de excelencia en todos los órdenes de nuestra sociedad. Debemos exigirnos más como individuos y como país, para elevar la eficiencia y la productividad y, de esa manera, poder aprovechar las oportunidades que ofrece una economía internacional integrada y competitiva. No hacerlo sería perder, tal vez irremediablemente, el histórico ofrecimiento que resulta de las vertiginosas transformaciones del mundo contemporáneo" (7).

6 Rozental, Andrés. *La Política Exterior de México en la era de la Modernidad*. México, F.C.E. 1994. p. 51.

7 Solana, Fernando. *Textos de Política Exterior*. No 49. México. S.R.E. 1990. pp. 8 y 9.

Las actividades del Gobierno mexicano se enfocaron a promover la imagen de México como un país estable política y socialmente, de una economía en proceso de recuperación, con cambios en sus leyes internas que otorgaban garantías a la inversión extranjera, además de generar una apertura comercial y tecnológica.

Los acciones concretas que reflejan el cambio en la política exterior de México son las negociaciones realizadas para: la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y con Canadá; el ingreso al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo en 1990 (BERD); la institucionalización de la Cumbre Iberoamericana; la Constitución del Grupo de los Tres 1989, conjuntamente con Venezuela y Colombia; la decisión de participar en el Grupo de los Quince para fomentar el diálogo Norte - Sur; el ingreso en 1991 al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, al mecanismo de Cooperación Económica Asia - Pacífico y a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) el 14 de abril de 1993 (8).

Esto refleja una política exterior dinámica y participativa que pretende insertarse, de la mejor manera posible, en los procesos de mayor relevancia del ámbito internacional, que complementen los cambios generados a nivel interno, como bien lo señala Fernando Solana, cuando afirma que: "La fortaleza de la soberanía se apoya también en la solidez de nuestra política exterior. La soberanía de un estado se define y cobra sentido en la relación con los otros estados. Es precisamente en esta creciente interdependencia del mundo contemporáneo cuando el ejercicio de la soberanía adquiere su mayor significación y trascendencia" (9).

8 Cfr. Rozental, Andrés. *La Política Exterior de México en la era de la Modernidad*. op. cit. pp. 163-195

9 Solana, Fernando. *Textos de Política Exterior*. No 49. México. S.R.E. 1990. p. 10.

Con los países de América Latina, México ha buscado fórmulas para lograr mejores niveles de vida para sus pueblos. En la década de los ochentas con los esfuerzos realizados en el "Grupo de Río"; la firma del "Acuerdo de San José" junto con Venezuela, para beneficiar a los países centroamericanos demandantes de petróleo; su actitud en el "Grupo de Contadora" para pacificar Centroamérica; sus aportaciones a los cambios en la Asociación Latinoamericana de Integración y su participación en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entre otras actividades. Todo lo cual convirtió a México en el país latinoamericano con mayor presencia y respeto fuera de nuestro continente.

La misma actitud se mantiene en los primeros años de los noventas, al considerar México que "América Latina ha desempeñado un papel medular como nutriente de nuestra idiosincracia, como respaldo de nuestra acción y de nuestra conducta en el ámbito internacional. No obstante, aún debemos lograr la convergencia de esta relación política, histórica y cultural con una relación económica profunda. Este objetivo es hoy más factible que nunca"(10).

En lo que respecta a la relación de México con Centroamérica, se continuaron incrementando los vínculos de amistad y cooperación a nivel bilateral y multilateral. Las visitas de Estado, las Reuniones Binacionales, así como las giras de trabajo de funcionarios mexicanos de alto nivel hacia esos países o viceversa, han sido una constante en el fortalecimiento y la diversificación de los lazos en diferentes ámbitos y niveles. Además, debemos considerar los acuerdos firmados con los gobiernos de la región en diferentes áreas, así como los interinstitucionales entre los sectores público, privado y académico de estos países y México.

10 Salinas, Carlos. *Textos de Política Exterior*. No 76. México. S.R.E.1991. pp. 6 y 7.

En esta perspectiva, la política exterior de México hacia los países de Centroamérica, en los últimos años, se ha alejado del discurso político propiamente dicho, fundamentándose en el legado histórico y en acciones concretas. Sobre todo si consideramos que la región centroamericana es nuestra segunda frontera geográfica, además de histórica y cultural, que lamentablemente no hemos aprovechado en forma eficiente. No se puede desdeñar totalmente el pasado para crear un mejor futuro.

Esta situación ha propiciado que redoblemos nuestros esfuerzos y demos que "Para México, Centroamérica es una prioridad en sus relaciones hemisféricas. Estamos convencidos que la seguridad, el desarrollo y el florecimiento de nuestra cultura habrá de fortalecerse si caminamos juntos, con respeto hacia metas compartidas. En forma respetuosa y activa México ha apoyado los esfuerzos centroamericanos para asegurar la democracia, la paz, el desarrollo y el bienestar de aquellas sociedades que se encontraban en conflicto. Por ello, los mexicanos nos congratulamos de la voluntad para la paz que ahora se manifiesta en diversas naciones de la región" (11).

Con este espíritu, México ha venido desarrollando políticas unilaterales que si bien benefician a los países centroamericanos, también responden a las necesidades e intereses específicos de nuestro país para garantizar la seguridad nacional, preservar la soberanía ante las grandes potencias y diversificar nuestras relaciones económicas.

11 Salinas, Carlos. *Textos de Política Exterior*. No 127. México. S.R.E. 1992. p. 15.

En la búsqueda de una mejor inserción en la dinámica de la sociedad internacional, se pretende encontrar opciones y alternativas que se adapten adecuadamente a los cambios, considerando que "La transformación es un imperativo que hoy se refleja en nuevos y más activos mecanismos de diálogo y acuerdo entre nuestras naciones. Por eso, México busca avanzar con Latinoamérica, con Centroamérica, y en particular con nuestros amigos vecinos de Guatemala, hacia fórmulas concretas de cooperación en las que se privilegien proyectos específicos de inversión y coinversión, de intercambio comercial y cultural" (12).

Es por ello que, en las reuniones bilaterales de México con los países centroamericanos, en los foros regionales e internacionales, nuestro país sigue reiterando la voluntad de enriquecer nuestros vínculos en todos los niveles y ámbitos posibles, como se refleja en la siguiente declaración: "Reconocemos que la cooperación económica, técnica y cultural con Centroamérica para efecto de lograr resultados profundos y de largo plazo, debe complementarse necesariamente con medidas comerciales más amplias como la creación del mercado libre" (13).

Los funcionarios mexicanos de las diversas secretarías, continúan negociando los programas, acuerdos y/o mecanismos que permitan un margen amplio de cooperación con los países centroamericanos. Sobre todo en los aspectos financieros, comerciales y recientemente en el ámbito turístico.

12 Salinas, Carlos. *Textos de Política Exterior*. No 44. México. S.R.E. 1990. pp 3 y 4.

13 Salinas, Carlos. *Textos de Política Exterior*. No 80. México. S.R.E. 1991. p. 5.

En el aspecto financiero, México ingresa como miembro del BCIE, promueve la renegociación de la deuda centroamericana a través del Programa de Intercambio de Deuda por Activos (PIDA), especialmente con Nicaragua y renueva año con año el Acuerdo de San José. En lo comercial, se alcanzó la firma del Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberalización Comercial entre México y Centroamérica. En el sector turístico se firmó el Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya entre México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Belice.

En el ámbito multilateral se ha fortalecido el "Grupo de los Tres ", creado en febrero de 1989 por México, Colombia y Venezuela, en el marco de las Reuniones Ministeriales entre los países de América Central y los de la Comunidad Europea (hoy Unión Europea). Los objetivos principales de dicho Grupo son: avanzar en la integración económica selectiva, sectorial y gradual entre los tres países y coordinar esfuerzos de cooperación del Grupo hacia Centroamérica.

Sin lugar a dudas, en los primeros tres años de la década de los noventas, se han realizado más reuniones de trabajo para establecer, evaluar y programar las actividades de las relaciones bilaterales y multilaterales, en sus diversos ámbitos y niveles, con los países centroamericanos, que en toda la década de los ochentas, al mismo tiempo que se contemplan nuevas modalidades de cooperación.

Uno de los instrumentos fundamentales de la política exterior de México hacia Centroamérica, en estos años, por los resultados alcanzados y por las expectativas halagueñas que se tienen, es la cooperación técnica.

Al inicio de la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari, la política exterior de México hacia los países de Centroamérica se caracterizaba por tener objetivos definidos y por manifestar una actitud dinámica y propositiva en diversos niveles y ámbitos. Se instrumentaron mecanismos para consolidar los compromisos asumidos en los foros bilaterales y multilaterales. No obstante esta situación de interés prioritario, se buscaba fortalecer estos vínculos y ampliarlos a otras áreas.

México requería de fórmulas nuevas para privilegiar su relación con Centroamérica. Las acciones aisladas y de plazos indefinidos sólo propiciaban resultados intrascendentes. La voluntad política debería concretarse y ser respaldada por un trabajo conjunto. El Gobierno mexicano necesitaba establecer un mecanismo que diera respuesta a estas interrogantes, con una estructura orgánica definida y la capacidad suficiente para integrar, con acciones concretas, una política exterior estable y con resultados que se pudieran calificar y cuantificar.

Los estudios realizados y las consultas entre los funcionarios del sector público, para definir la instrumentación de la política exterior hacia Centroamérica, estuvieron avalados y fundamentados en el Programa Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, que contempla entre sus objetivos primordiales a la cooperación técnica internacional, al mismo tiempo que reconoce a Centroamérica como prioritaria en la política exterior de México.

3.1 La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica

El análisis de las relaciones de México hacia los países de Centroamérica en los últimos años, el cambio de la política exterior a dinámica y propositiva, así como la necesidad de fortalecer, diversificar e incrementar los vínculos en diversos ámbitos y niveles, dieron la pauta para que el Gobierno mexicano diseñara una estrategia de colaboración acorde a estas circunstancias.

Dicha estrategia se sustentó en los principios de derecho internacional que norman la política exterior de México, así como en el interés de "Fortalecer las relaciones de cooperación en todos los campos con Centroamérica : financiero, comercial, energético, educativo y cultural, de cooperación técnica y científica, de salud, turístico, agropecuario, pesquero, industrial y demás áreas de cooperación" (14).

En este contexto, el 28 de noviembre de 1990, por decreto presidencial se crea la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica (CMCCA), con el objetivo fundamental de "coadyuvar al desarrollo económico y social de los países centroamericanos y contribuir al fortalecimiento de las relaciones de México en esos países" (15).

Para cumplir con el objetivo, la CMCCA cuenta con un Secretario Ejecutivo, un Secretario Técnico y representantes de Secretarías de Estado, Organismos Descentralizados y Empresas Paraestatales(16).

14 y 15 **Diario Oficial de la Federación.** México. Secretaría de Relaciones Exteriores. 29 de Noviembre de 1990. México.

16 ^{p 5.} Las Secretarías de: Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Energía, Minas e Industria Paraestatal, Comercio y Fomento Industrial, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, Turismo y Pesca, así como también el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. , Petróleos Mexicanos y el Banco de México.

(17): Las funciones principales de la CMCCA son las siguientes

- Servir de mecanismo para la coordinación de los acuerdos, programas, proyectos y acciones de cooperación que lleven a cabo con Centroamérica las diversas dependencias y entidades del sector público.

- Proponer programas de cooperación financiera, comercial, energética, educativa y cultural, técnica y científica, de salud, turística, agropecuaria, pesquera, industrial y demás campos de la relación bilateral y multilateral, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.

- Promover la coordinación con las entidades federativas y otras entidades de las acciones de cooperación con Centroamérica.

Para llevar a cabo las funciones de la CMCCA, se decidió que la Secretaría de Relaciones Exteriores la presidiera y que el Secretario Ejecutivo y el Secretario Técnico fueran funcionarios de la misma, quienes conjuntamente con un grupo de profesionistas, coordinarían las actividades de cooperación con los países centroamericanos.

Para ello, se establecieron vínculos de comunicación y de coordinación con cada una de las dependencias que integran la CMCCA, con las Embajadas de nuestro país en Centroamérica, así como con los Ministerios de estos países encargados de la materia.

La CMCCA establecida por decreto, con organigrama, objetivos y funciones, no era suficiente para lograr resultados concretos en el plazo inmediato y menos en el corto y mediano plazo. Se requería un programa específico que definiera los sectores y las áreas en las cuales México podría otorgar la cooperación a los países centroamericanos, aunque esto fuera un marco general, puesto que la intención era (es) responder a las necesidades e intereses planteados por esos países.

En este sentido, los integrantes de la CMCCA realizaron consultas al interior de sus instituciones para definir cuales eran las áreas donde se tenía mayor fortaleza y, en esa medida, establecer el Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica. Dicho Programa contempla tres áreas de cooperación: económica, educativa y cultural, así como técnica y científica (18).

En la cooperación económica se definieron áreas prioritarias como : liberalización comercial; cooperación financiera; desarrollo de la oferta exportable en Centroamérica; fomento a las inversiones; abastecimiento energético; cooperación en el sector primario.

La cooperación educativa y cultural esta dirigida a: formación y capacitación de recursos humanos; estímulo y fortalecimiento de la cooperación educativa, académica interinstitucional y deportiva; formación de bibliotecas; rescate, conservación y difusión del patrimonio histórico y artístico; fortalecimiento y difusión de la cultura y; cooperación lingüística mediante reuniones de especialistas.

18 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Documentos Básicos I. México. 1991. pp. 17 - 27.

La cooperación técnica y científica abarca los siguientes sectores: agricultura y alimentación, pesca, salud pública, energía, minería, desarrollo industrial, vivienda, desarrollo urbano y ecología, turismo, gestión pública, comunicaciones, telecomunicaciones y transportes y, otros.

Tanto en la cooperación económica como en la educativa y cultural, se establecieron objetivos generales que deberían cumplirse a través de las diversas actividades en las áreas señaladas.

La cooperación técnica y científica, que abarca 11 áreas susceptibles de cooperación con objetivos específicos en cada una de ellas, refleja la experiencia de los últimos años y la importancia que le otorga México, en la medida que ha respondido a las necesidades prioritarias de desarrollo de Centroamérica.

México instrumentó su política exterior hacia Centroamérica creando la CMCCA. Sin embargo, por las características de la misma, debería contar con la aprobación y la participación de los países de la región. No se trataba de imponer políticas y realizar actividades unilaterales. Se quería una política de diálogo y concertación que contribuyera al desarrollo en esos países.

3.2 Los Acuerdos de Tuxtla Gutierrez, Chiapas, entre los Presidentes de México y Centroamérica.

México necesitaba sustentar su política exterior hacia Centroamérica. A nivel interno se habían establecido las políticas a seguir y los instrumentos para llevarla a cabo. Sin embargo, se requería del consenso de los países de la región para implementarla, porque de otra manera se le calificaría como intervencionista si se aplicaba de forma unilateral, aunque por sus características y objetivos no diera oportunidad para ello.

El Gobierno mexicano inició las consultas con sus homólogos centroamericanos. Se empezaron a definir conjuntamente los alcances, objetivos, así como los instrumentos que resultarían de una reunión entre los presidentes de los países. El objetivo fundamental era la creación de mecanismos que contribuyeran al desarrollo económico, comercial, cultural, tecnológico y social de los pueblos de la región.

Definir los temas de la agenda para la reunión, así como los acuerdos que podrían firmarse, requirió de tiempo y de negociaciones complejas entre los representantes de los gobiernos de México y los países de Centroamérica. Los intereses a nivel bilateral contrastaban cuando se intentaba aplicarlos en el ámbito multilateral. México trataba de conciliar las divergencias que se presentaban entre los países centroamericanos. El objetivo primordial de la reunión sería alcanzar resultados concretos, a través de la firma de acuerdos específicos. No se querían sólo declaraciones de buena voluntad, de índole integracionista y/o de apoyo político.

Con los avances de las negociaciones y de los proyectos de acuerdos susceptibles de firma, se convocó a la reunión Cumbre entre México y los países de Centroamérica, la cual se celebró los días 10 y 11 de enero de 1991 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

De dicha reunión se derivaron los siguientes documentos: Declaración de Tuxtla Gutiérrez; Acta y Bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Centroamérica; y el Acuerdo General de Cooperación.

La Declaración de Tuxtla Gutiérrez contiene esencialmente el análisis de las relaciones bilaterales y multilaterales existentes entre México y Centroamérica, la problemática que se está viviendo en cada uno de los países y la necesidad de reforzar o establecer nuevos instrumentos de cooperación. Esto sin olvidar la influencia que tienen en la región los fenómenos que se presentan en el ámbito internacional, sea de los organismos especializados, los países desarrollados tanto en bloque como a nivel bilateral, así como de los países de América Latina y el Caribe (19).

En dicha Declaración, el Presidente de México informó a sus homólogos centroamericanos sobre "el reciente establecimiento por parte de su Gobierno, de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, e hizo una amplia exposición sobre el marco jurídico que la fundamenta y del entorno social que justifica su nacimiento como órgano rector de la solidaridad mexicana hacia la región" (20).

19 Declaración de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mexico. 1991. pp 1-10.

20 Ibid. p 6.

El documento firmado como Acta y Bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Centroamérica, se divide en dos partes. La primera es el Acta, la cual se firmó el 11 de enero de 1991 y contempla los siguientes objetivos (21).

- Sentar las bases para una liberación comercial.
- Resolver el problema de la deuda que tiene Centroamérica con México y establecer mecanismos de financiamiento al comercio, a la inversión y al desarrollo.
- Desarrollar acciones para aumentar sostenidamente la oferta exportable de Centroamérica.
- Promover la inversión externa para la modernización y ampliación de la planta productiva centroamericana.
- Abastecer permanentemente el consumo centroamericano de energéticos, con esquemas preferenciales.
- Establecer un programa de cooperación en el sector primario.
- Diseñar programas de cooperación técnica y científica.

La segunda parte se refiere a las Bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Centroamérica y contiene primordialmente los elementos que deben considerarse para la negociación y posterior firma del Acuerdo. Obviamente, las negociaciones se realizarán en forma bilateral y el acuerdo entrará en vigor en el momento en que lo hayan firmado México y los países centroamericanos.

21 Acta y Bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Centroamérica. México. 1991. pp. 1-3.

En esa misma fecha se firmó el Acuerdo General de Cooperación entre México y Centroamérica el cual viene a ser el instrumento que "orienta, norma y ordene la cooperación, por lo que los acuerdos, convenios y programas vigentes se desarrollarán en el contexto de este" (22).

En el Acuerdo se establece que será la CMCCA la que represente a México en todo lo relativo a la aplicación del mismo. Para darle un mejor seguimiento al Acuerdo se creó la Comisión Mexicano - Centroamericana, conformada por representantes de alto nivel de las cancillerías u otras dependencias que señale cada uno de los países centroamericanos y, por parte de México, la CMCCA.

El Acuerdo contempla 4 áreas de cooperación: política, económica, técnica y científica y educativa y cultural cuyos objetivos son:

La cooperación política considera como objetivos primordiales los siguientes: a) intensificar la realización de visitas recíprocas de funcionarios de alto nivel a fin de fortalecer la fluidez del diálogo sobre temas de interés común; b) establecer los mecanismos adecuados para armonizar las posiciones de las partes en la defensa y promoción de sus legítimos intereses y profundizar el conocimiento recíproco de su actuación en el campo internacional; y c) promover que los diversos órganos legislativos y judiciales de cada país, intercambien experiencias e información sobre asuntos de interés mutuo (23).

22 Acuerdo General de Cooperación. México. 1991. p. 2

23 Ibid. p.7.

El artículo 11 del convenio señala que "en materia de cooperación económica las partes acuerdan fortalecer y desarrollar programas en el ámbito comercial, de financiamiento e inversión y energético, con base en los compromisos contraídos en el Acuerdo de Complementación Económica Multilateral, cuyas bases se suscriben por separado".

Sobre cooperación técnica y científica, así como en lo educativo y cultural se determinó promover el desarrollo de actividades en diversos campos y áreas de interés mutuo. Cabe señalar que coinciden con los contemplados en la CMCCA y que se trataron en el anterior subcapítulo.

En el área educativo y cultural las modalidades definidas son: otorgamiento de becas, organización de curso con el apoyo de instituciones públicas y privadas, reuniones de contrapartes, académicos, investigadores, funcionarios y especialistas, organización de ferias del libro e incentivos para el establecimiento de librerías, organización o puesta al día de museos, archivos, zonas arqueológicas y coloniales y acervos culturales de diversa índole, organización de casas o institutos de cultura, intercambio de grupos artísticos, exposiciones itinerantes, coproducciones, festivales, bienales de arte etc, cursos de pedagogía y publicación de diccionarios.

En cooperación técnica las modalidades son: intercambio de especialistas, intercambio de documentación e información, formación de recursos humanos, intercambio de material y equipo, realización de cursos cortos, proyectos conjuntos de desarrollo científico y tecnológico, organización de seminarios y conferencias, desarrollo de estudios y cualquier otra modalidad que se convenga.

Como se puede observar, los documentos emanados de la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, entre los presidentes de México y Centroamérica dan la pauta para una relación más dinámica y con objetivos concretos, al mismo tiempo que establecen los instrumentos para cumplirlos de la mejor manera posible. Además, dan sustento a la política exterior que había diseñado México hacia esa región.

Aunque son importantes las cuatro áreas establecidas en el Acuerdo General de Cooperación, es decir la económica, la política y la educativa y cultural, solamente se tratará lo relativo a la cooperación técnica, por la importancia que ha tenido en los últimos años para los países centroamericanos. y sin abarcar la parte científica, considerando que no existen elementos para poder realizar programas de vinculación eminentemente científicos entre México y los países de la región.

3.- Los beneficios de la cooperación técnica 1990 - 1993.

En los capítulos anteriores se ha visto la evolución de la política exterior de México hacia Centroamérica y sobre todo, la forma en que se instrumentó en la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Sin embargo, no fue fácil llevar a cabo la estrategia de la política exterior. El principal problema que enfrentó México fue convencer a las instituciones gubernamentales centroamericanas de su buena voluntad y del espíritu solidario ante sus problemas y necesidades prioritarias. La labor de nuestras embajadas en esos países, así como de los funcionarios mexicanos para promover la cooperación técnica en sus diversos ámbitos y niveles, a pesar de la existencia de los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, fue ardua y permanente, puesto que no se concebía en estos países una política exterior mexicana desinteresada.

No existen elementos concretos ni información que permitan medir, cualitativa y cuantitativamente, la forma en que la cooperación técnica otorgada por México a Centroamérica ha contribuido al desarrollo económico y social en esos países.

Por tal motivo, se presentarán cifras globales de la cooperación a los países centroamericanos, sin desglosar a que país se le brindó mayor atención, considerando que hacerlo de esta manera implicaría un trabajo de investigación más complejo. Los elementos que se utilizarán son el número de actividades realizadas de 1990 a 1993, en sus diversos ámbitos y niveles, en las modalidades de asesoría y de capacitación. En algunos casos se dará mayor énfasis a las acciones de mayor relevancia que han dado origen a programas de cooperación de corto y mediano plazo.

Las modalidades de la cooperación técnica utilizadas primordialmente son la asesoría y la capacitación, y en menor medida la realización de cursos cortos, de una semana, sobre temas específicos, así como el intercambio (donación) de información y documentación que permitió complementar los objetivos de algunos proyectos de cooperación, a pesar de que estén contemplado otras modalidades en el Acuerdo General de Cooperación de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La primera modalidad se fundamenta en que especialistas mexicanos asesoren a técnicos, funcionarios y/o especialistas de los diferentes países centroamericanos en sus lugares de origen y de trabajo.

La segunda es recibir y capacitar a técnicos, especialistas y funcionarios centroamericanos, en las instituciones públicas y académicas mexicanas, transmitiéndoles directamente los conocimientos y la experiencia que se tiene en los diversos sectores.

Los cursos cortos tienen dos vertientes, la primera se fundamenta en los Seminarios, Talleres y Congresos de índole regional organizados por instituciones mexicanas sobre temas comunes a la problemática que tienen los países centroamericanos, con la participación de por lo menos 5 técnicos, especialistas o funcionarios de cada país. Mientras que la segunda es la aceptación, de 1 a 3 centroamericanos, en los cursos regulares de instituciones como la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto Mexicano del Transporte, el Intituto Mexicano de Tecnología del Agua, Teléfonos de México, etc.,

El intercambio (donación) de información y documentación es de libros, documentos, manuales, legislaciones, folletos, todos de carácter técnico, que obedece a la necesidad de actualizar las bibliotecas o los materiales cotidianos de trabajo las instituciones de quienes vienen a México a recibir capacitación en diferentes áreas.

Se señaló anteriormente que la cooperación técnica de México a Centroamérica se venía desarrollando en forma aislada y no tenía mayor importancia que la otorgada en el área económica y en la educativa y cultural, así como en el aspecto político donde alcanzó grandes niveles con los esfuerzos de pacificación de la región.

Por tanto, no existía un instrumento que coordinara la cooperación técnica incipiente de México hacia los países centroamericanos, ya que no había interés ni voluntad política para establecer una relación dinámica en esta área.

No obstante, en junio de 1988 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), estableció el "Programa de Cooperación Internacional en apoyo al Sector Productivo y a la Política Exterior de México", que conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Organización de los Estados Americanos, tiene como uno de sus principales objetivos otorgar el apoyo financiero para que técnicos, profesionistas o funcionarios centroamericanos obtuvieran capacitación o asesoría en diferentes áreas, en las cuales México cuenta con una vasta experiencia y que es necesario compartir con esa región, de acuerdo a sus necesidades apremiantes.

Con estos antecedentes, la Secretaría de Relaciones Exteriores empezó a coordinar las diversas solicitudes de cooperación técnica provenientes de los países centroamericanos. Sin embargo, es a partir de la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y de la firma de los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas cuando se concretizan y se le da una dinámica sin precedente a la relación en la materia entre México y Centroamérica.

Con una estructura de coordinación definida, donde la Secretaría de Relaciones Exteriores ha jugado un papel importante, de finales de 1988 al 31 de enero de 1991 los países centroamericanos habían presentado un total de 382 proyectos en materia de cooperación técnica, de los cuales 122 eran preproyectos, 88 estaban terminados, 121 se habían aprobado y 51 se encontraban en ejecución. Esto representó que el 36.4% de los proyectos presentados en el período señalado se habían o se estaban realizando, el 31.6 % se atenderían en el transcurso de 1991 y el 32% se encontraba en proceso de aceptación.

De los 382 proyectos presentados por los países centroamericanos, correspondieron a Guatemala 124 (32.4%), a Costa Rica 68 (17.8), Nicaragua también 68 (17.8), a Honduras 55 (14.3), a El Salvador 54 (14.1%) y regionales 13 (3.4%).

Por sector los proyectos incidieron en: energía y minas 62 (16.2%), agricultura 60 (15.7%), desarrollo industrial 49 (12.8), salud 39 (10.2%), gestión pública 35 (9.1%), comunicaciones y transportes 34 (8.9%); vivienda, desarrollo urbano y ecología 33 (8.6%), turismo 30 (7.8%), pesca 14 (3.6%) y otros sectores 26 (6.8%) (24).

24 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. **Inventario de acciones de cooperación México-Centroamérica I.** Mexico. Mayo de 1991. pp. XX y XXI.

Esto representó que 130 especialistas mexicanos impartieran asesoría en esos países, 230 centroamericanos recibieran capacitación en México, así como que 250 personas de la región participaran en cursos y seminarios organizados por instituciones mexicanas en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que la cooperación se distribuyó en los siguientes sectores (25).

En el sector agropecuario las actividades se concentraron en programas de control y combate de la abeja africana, mosca del mediterráneo, gusano barrenador y roya del café, en riego, producción agrícola y desarrollo de la agroindustria, así como en el mejoramiento de semillas y la producción de insumos.

En desarrollo urbano, vivienda y ecología la cooperación otorgada se dió en el establecimiento del marco regulatorio de las ciudades y del medio ambiente, diseño de vivienda económica, técnicas de autoconstrucción y desarrollo de parques.

La cooperación en el sector pesquero se enfocó a la acuicultura y pesca, la planeación, industrialización y comercialización de los productos pesqueros y en aspectos productivos y sanitarios.

En energía y minería la cooperación se orientó a la planeación, mantenimiento y reparación de redes eléctricas, atención al usuario y establecimiento de tarifas, en control de calidad de hidrocarburos. Además de la exploración y explotación de recursos mineros.

25 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.
Inventario de Acciones de Cooperación México - Centroamérica I.
Ibid. pp. XVIII-XX.

Dentro del sector salud se abarcaron las áreas de planificación de los servicios, rehabilitación de las personas, desarrollo de campañas de vacunación y establecimiento de medidas para la prevención y control de enfermedades, en reparación y mantenimiento de equipo médico y el diseño de instalaciones hospitalarias.

El sector de comunicaciones y transportes atendió las solicitudes en mantenimiento y reparación de carreteras y puentes, planeación de infraestructura, desregulación y modernización del transporte. Se proporcionó información para la utilización de los servicios de satélites Morelos y Solidaridad.

En el ámbito turístico se impartió asesoría en planificación, legislación, reglamentación, desarrollo de polos turísticos y la creación de mecanismos de fomento, financiamiento y promoción.

El sector de desarrollo industrial contempló lo referente a reconversión industrial, diseño de políticas comerciales, estímulos a la pequeña y mediana industria, políticas de liberalización comercial y fiscal.

En administración pública la cooperación se concentró en la modernización, descentralización, regionalización y desarrollo municipal, así como en el establecimiento de sistemas de estadísticas y censos.

La información anterior, refleja la importancia adquirida por la cooperación técnica en la solución de problemas específicos de los países centroamericanos, pero aún no se percibía las dimensiones que podía alcanzar en las relaciones bilaterales o multilaterales entre México y Centroamérica.

Para el 31 de octubre de 1991 los proyectos ascendieron a 583, un incremento del 52 % en relación a los que se tenían en enero de ese mismo año. Del total Guatemala tenía 246 (42.2%), Nicaragua 92 (15.7%), Costa Rica 91 (15.6%), El Salvador 66 (11.4%), Honduras 64 (11%) y regionales 24 (4.1%) (26)

La distribución de los proyectos presentados por sectores fue: energía y minas 110 (18.8%), gestión pública 83 (14.2%), agricultura 71 (12.1%); vivienda, desarrollo urbano y ecología 56 (9.6%), desarrollo industrial 55 (9.4%), comunicaciones y transportes 50 (8.6%), otros sectores 47 (8.1%), salud 44 (7.5%), turismo 34 (5.8%) y pesca 33 (5.6%) (27).

Las actividades se concentraron en los siguientes sectores: (28).

Dentro del sector agropecuario las acciones incidieron en el manejo, operación y mantenimiento de sistemas de riego, diversificación agrícola, aprovechamiento de recursos naturales, establecimiento de sistemas de crédito para pequeños productores y en la comercialización y distribución de alimentos. Además, se asesoró en el desarrollo de la agroindustria, la producción y mejoramiento de semillas, la producción de insumos para el desarrollo agroalimentario, el cultivo de frutales, manejo de postcosecha de productos perecederos y la transferencia de tecnología hacia zonas rurales.

Mención especial merece la colaboración en materia fitozoosanitaria para eliminar riesgos de introducción de plagas y enfermedades que afecten la producción agropecuaria y forestal, sobre todo para combatir la mosca del mediterráneo, la erradicación de cisticercosis y cólera porcino.

26, 27 y 28 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica
Inventario de acciones de cooperación México-Centroamérica II.
 Mexico. Diciembre de 1991. pp. XX a XXXI.

En el sector pesquero se capacitó en la operación de laboratorios y granjas camaroneras, de bagre, carpa china y tilapia, así como sobre cultivo de camarón, evaluación de recursos pesqueros, diseño y construcción de estanques, ordenamiento y planeación acuícola, administración y desincorporación de empresas pesqueras y tecnología de captura.

En lo que se refiere a vivienda, desarrollo urbano y ecología se otorgó cooperación en uso de materiales locales, sistemas de financiamiento para la vivienda, valuación inmobiliaria, autoconstrucción y autogestión, planificación, mantenimiento y reparación de infraestructura urbana.

En el sector de energía y minas, se impartió capacitación en el área de planeación, mantenimiento y reparación de las redes eléctricas, servicios de atención a usuarios, establecimiento de tarifas y organización de las empresas eléctricas, destacando las actividades realizadas para la interconexión eléctrica entre México y Guatemala, a través de las poblaciones de Belisario Domínguez y San Sebastian respectivamente. En lo referente a hidrocarburos, se capacitó a personal para el control de calidad de los mismos, su transporte y almacenamiento, así como en la evaluación de los yacimientos. En el área de la minería, se ha apoyado la exploración y explotación de recursos minerales tanto en minas subterráneas como a cielo abierto y en técnicas para el beneficio de los minerales.

En el sector salud, se proporcionó cooperación en planificación de los servicios, rehabilitación de personas minusvalidas, desarrollo de campañas de vacunación y establecimiento de medidas para la prevención y control de enfermedades tropicales, en control y suministro de medicamentos y en el diseño de instalaciones hospitalarias.

Respecto a gestión pública se capacitó en materia de establecimiento de clasificación de puestos y salarios, pensiones y programas de jubilación, en descentralización y regionalización de los servicios y en administración estatal y municipal, sistemas censales e intercambio de información, así como la realización de censos económicos y sociales.

Dentro de este sector, desatacan las actividades sobre la modernización de la administración pública, efectuándose el Primer Curso - Taller "Francisco Morazán", así como el Taller de Intercambio de Experiencias sobre Combate a la Pobreza en América Latina y el Caribe. En estos eventos participaron 5 especialistas por cada país centroamericano.

En el sector turístico se impartió asesoría para la formación de instructores y en la capacitación a prestadores de servicios turísticos a nivel medio y básico, en las áreas de administración, recepción, mesero, cocinero, agencias de viajes, alimentos y bebidas.

En comunicaciones y transportes se asesoró en materia de desregulación y modernización del autotransporte, el concesionamiento para la construcción de puentes, caminos y autopistas, mejoramiento de los enlaces de microondas internacionales y establecimiento de los servicios de reservación del transporte.

En lo que respecta a desarrollo industrial se capacitaron a técnicos para conocer las políticas, estrategias y mecanismos operativos de las maquiladoras, en el diseño de instrumentos de fomento y promoción industrial y de comercio exterior.

Es importante señalar, que las acciones de cooperación otorgadas por México a Centroamérica al 31 de enero de 1991 se concentraban de la siguiente forma: educativa y cultural 459 (44.0), técnica 382 (36.6%) y económica 202 (19.4%) (29).

Para el 31 de octubre del mismo año, la distribución de las acciones de cooperación fue de la siguiente forma: educativa y cultural 633 (43.6%), técnica 583 (40.2%) y económica 235 (16.2%) (30).

Como se puede apreciar en las cifras anteriores, las acciones de cooperación técnica se incrementaron considerablemente entre una fecha y otra, al mismo tiempo que se reducían las realizadas en las otras dos áreas de cooperación, es decir, la económica y la educativa y cultural. Lo que es un primer indicio de la importancia que adquiría la cooperación técnica para los países centroamericanos.

Las acciones de cooperación técnica se incrementaron, al mismo tiempo que se ampliaban a un mayor número de áreas de los diferentes sectores, respondiendo con creces a las necesidades prioritarias de los países de la región.

En tan corto tiempo, febrero - octubre de 1991, las instituciones gubernamentales centroamericanas se dieron cuenta que la política exterior de México tenía una nueva cara, que la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica ofrecía respuestas claras y rápidas, además de que los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez empezaban a cumplirse.

- 29 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica
Inventario de acciones de cooperación México-Centroamérica I.
Mexico. mayo de 1991. p 277.
- 30 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica
Inventario de acciones de cooperación México-Centroamérica II.
Mexico. Diciembre de 1991. p 267.

La cooperación técnica otorgada por México a Centroamérica continuó fortaleciéndose, al incrementarse de noviembre de 1991 a diciembre de 1992 de 583 a 941 proyectos, logrando un incremento del 61.4 % entre una fecha y la otra. Del total de proyectos, Guatemala tenía 348 (36.9%), Nicaragua 219 (23.2%), Costa Rica 136 (14.4%), El Salvador 97 (10.3%), Honduras 90 (9.5%) y regionales fueron 51 (5.4%) (31).

Por sector tenemos la siguiente situación: energía y minas 178 (18.9%), gestión pública 157, agricultura 134 (16.7%), comunicaciones y transportes 90 (9.5%), vivienda desarrollo urbano y ecología 86 (9.1%), otros sectores 79 (8.4%), desarrollo industrial 71 (7.5%), salud, 60 (6.4%), pesca 46 (4.9%) y turismo 40 (4.2%) (32).

De los 941 proyectos presentados al 31 de diciembre de 1992, se tenían terminados 374 (39.7%), en ejecución 134 (14.2%), aprobados 211 (22.4%) preproyectos 115 (12.2%), y cancelados 107 (11.3) (33).

Las cifras anteriores reflejan que el 53.9 del total de proyectos presentados han sido o están siendo atendidos, el 34.6% se llevará a cabo en el corto plazo, mientras que el 11.3% han sido cancelados en su mayoría porque las solicitudes contemplan objetivos generales e indefinidos, o bien porque las instituciones mexicanas no cuentan con los elementos para atenderlas satisfactoriamente y en algunos casos porque no se tiene experiencia en la materia.

31, 32 y 33 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Inventario de Acciones de Cooperación México-Centroamérica III. Mexico, junio de 1993. pp. XXIV a XXVI.

En el período señalado las actividades se concentraron en los siguientes sectores (34).

Las principales acciones del sector agropecuario se canalizaron a las áreas de sanidad agropecuaria, apoyo a los servicios de laboratorio, control de calidad de productos agrícolas, pecuarios y forestales, establecimiento de sistemas cuarentenarios, nuevas tecnologías agropecuarias, tecnología de semillas, producción, fitopatología y comercialización, así como en la producción, procesamiento y comercialización del henequén.

Entre las actividades de este sector, destaca la realización de dos seminarios. Uno sobre la Conversión de los Sectores Agropecuario y Forestal, y el otro en Negociaciones Agropecuarias y Forestales de México con Norteamérica, a los cuales asistieron 4 especialistas por país centroamericano.

En el sector pesquero se otorgó asesoría y capacitación en las áreas de cultivo de moluscos, pesquerías y oceanografía, administración de granjas camaroneras, manejo de campamentos tortugeros y el procesamiento de datos estadísticos pesqueros.

Respecto a vivienda, desarrollo urbano y ecología la cooperación se canalizó a la formulación de planes sectoriales, reparación de infraestructura urbana, evaluación de bienes inmuebles rústicos y urbanos, participación comunitaria, desarrollo habitacional rural con tecnología apropiada, financiamiento del suelo urbano, residuos sólidos.

34 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Inventario de Acciones de Cooperación México-Centroamérica III. Mexico. junio de 1993. pp XXVI a XXXII.

Dentro del sector energético se brindó capacitación en las áreas de sistemas eléctricos, prevención en plantas termoeléctricas, geotérmicas e hidroeléctricas. También se asesoró en energía solar, medicina nuclear, metodología para determinar los precios de productos derivados del petróleo, así como en la investigación sobre minerales duros.

Las actividades del sector salud se concentraron primordialmente en las áreas de medicina familiar, hidratación oral y terapia intensiva para niños. Destaca la celebración del Curso Modular en Administración de Servicios de Salud, en el que se capacitaron a especialistas centroamericanos en aspectos de políticas de salud, desarrollo y administración hospitalarias.

En el sector turístico se continuó realizando la capacitación de técnicos a instructores centroamericanos en diversas áreas como son alimentos y bebidas, agencias de viajes, meseros, hospedaje y ventas, a través de cursos donde participaron de 30 a 40 personas en cada uno de ellos.

Respecto a comunicaciones y transportes se capacitó en las áreas de ingeniería de tránsito, administración de contratos de obras públicas, elaboración de diagnósticos, al mismo tiempo que se continuaban las iniciadas en el año anterior. Tiene especial importancia la capacitación otorgada a 14 controladores aéreos costarricenses en el Centro Internacional de Aviación Civil de México, durante cinco meses, lo que representó una experiencia fundamental para el desarrollo de esta rama en Costa Rica, considerando que el efecto multiplicador es de mediano y largo plazo.

En lo que respecta a gestión pública, donde se amplió considerablemente la cooperación, en relación con el año anterior, se otorgó asesoría y capacitación en áreas como hogares comunitarios, apoyo en la atención a los niños de la calle, promoción social, desarrollo de empresas sociales gestión comunitaria.

De estas acciones, destaca la realización de seminarios regionales sobre Racionalización de la Administración Pública, Gestión de Proyectos de Inversión, Administración Tributaria y Desincorporación de Empresas Públicas. Además del apoyo para la elaboración y realización del Censo de Población y Vivienda en Guatemala.

En lo referente a desarrollo industrial, la cooperación otorgada se canalizó a los mecanismos de fomento industrial, normalización, metrología y control de calidad. Cabe señalar, que la actividad más importante fue la celebración del Seminario Regional sobre Envase y Embalaje.

En el renglón de otros sectores, se realizaron actividades en las áreas de educación técnica, capacitación para el trabajo, desarrollo artesanal, incorporación de la educación ambiental a la educación no formal, rehabilitación de escuelas dañadas por sismos y en la construcción y mantenimiento de escuelas prefabricadas.

De las acciones realizadas en este sector destaca la asesoría brindada al Gobierno de Costa Rica para el diseño del Museo de la Ciencia y la Cultura, así como la que se impartió en diversas etapas para la creación del "Parque México", el cual es un centro recreativo, ecológico y cultural, donde se presentarán eventos de diferente tipo.

Durante 1993, la cooperación técnica proporcionada por México a los países centroamericanos alcanzó un notable crecimiento, lo que permitió el fortalecimiento, la diversificación y el incremento de las actividades en los diferentes ámbitos y niveles que esos países han señalado como prioritarios.

En este sentido, del final de 1988 al 31 de diciembre de 1993 los países centroamericanos habían presentado un total de 1, 351 proyectos, y significó un 30.3% de aumento en relación a los que se tenían en diciembre de 1992.

De estos proyectos, Guatemala había presentado 413 (30.5%), El Salvador 277 (20.5%), Nicaragua 276 (20.4%), Costa Rica 225 (16.6%), Honduras 94 (6.9%) y regionales 66 (4.8%) (35).

Es notorio el cambio en los proyectos presentados por país, puesto que en octubre de 1991 Guatemala tenía el 42.2 % del total y actualmente sólo tiene el 30.5%, lo que refleja una mayor participación de los otros países en la cooperación técnica proporcionada por México.

Son diversos los elementos que explican esta situación, por un lado los vínculos existentes entre Guatemala y México propiciaron un mayor aprovechamiento del naciente programa de cooperación técnica, y por otro lado, sobre todo en el caso de El Salvador y Nicaragua, los cambios gubernamentales, la inestabilidad económica, social y política, así como las actividades de la guerrilla impidieron un mayor acercamiento con nuestro país. En el caso de Honduras y Costa Rica obedecían al desconocimiento de la potencialidad de México. Afortunadamente las condiciones han cambiado y por ende los beneficios de la cooperación técnica se han ampliado a toda la región centroamericana.

35 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. **Inventario de Acciones de Cooperación México-Centroamérica IV.** Mexico. Documento interno. pp. 27, 77, 157, 223 y 239.

La situación del total de proyectos a esa fecha fue: preproyectos 88 (6.5%), aprobados 256 (18.9%), en ejecución 178 (13.2%), terminados 635 (47.0%) y se cancelaron 194 (14.3%) (36).

Es evidente que la cooperación técnica ha tenido resultados satisfactorios, considerando que del total de proyectos presentados por Centroamérica, en este período, se han ejecutado el 60.2% y se esperán llevar a cabo el 26% en 1994, sin tomar en cuenta los que se presenten en el transcurso del mismo, y solamente el 14% no se atendieron.

Los sectores donde han incidido los proyectos son: energía 294 (21.8%), gestión pública 242 (17.9%), agricultura 187 (13.8%), vivienda, desarrollo urbano y ecología 120 (8.9%), comunicaciones y transportes 124 (9.2%), salud 84 (6.2%), desarrollo industrial 76 (5.6%), pesca 70 (5.2%), turismo 45 (3.3%), y otras áreas 109 (8.1%) (37).

La distribución de los proyectos por sector, refleja cambios entre los presentados inicialmente por los países y los que han venido presentando en los últimos dos años. Es decir, originalmente presentaban solicitudes para resolver problemas coyunturales y en todos los sectores sin importar la trascendencia de cada uno de ellos, en la actualidad han priorizado sus necesidades inmediatas y sectoriales, enfocando sus esfuerzos a que sean atendidos por orden de importancia, al mismo tiempo que los países elaboran y presentan programas de cooperación de acuerdo a sus planes de desarrollo nacionales.

En el sector agropecuario se capacitó en el manejo de postcosecha, diseño de instrumentos básicos para generar información de mercados de productos perecederos, mejoramiento de pasturas, procesamiento de semillas forrajeras, selección y evaluación de ganado de carne, producción de bovinos en el trópico, en apicultura, cultivo de ajo y aguacate, conservación de suelos y semillas forestales tropicales, uso de equipos y técnicas de aplicación de plaguicidas agrícolas, control microbiológico de plagas en los cultivos, detección y control del amarillamiento letal del cocotero.

También se proporcionó asesoría y capacitación en planificación en proyectos de inversión y consultoría, legislación de semillas, mejoramiento de pronósticos meteorológicos con fines de alerta contra desastres naturales, procesos reproductivos del ganado lechero, modernización de sistemas de producción, de distribución y de consumo, formulación de proyectos de desarrollo agroindustrial en el área rural, créditos agrícolas a pequeños y medianos productores, fruticultura, cultivo de hortalizas, ajo y aguacate, combate de la mosca de la fruta, proceso de deshidratado de leche para infantes, titulación de tierras, cría de abeja reina, cultivo de cítricos, flores, diversificación agrícola, rehabilitación ambiental, políticas de reactivación y desarrollo de la producción agropecuaria, sanidad animal, operación y mantenimiento de equipo, así como control operacional del uso eficiente del agua.

En salud se proporcionó capacitación en la puesta en marcha de un laboratorio de salud pública, prevención de enfermedades contagiosas, nuevos modelos de atención en salud, mantenimiento de equipo hospitalario, atención a minusválidos, protección y manejo de rayos X, neonatología y epidemiología moderna.

Dentro del sector pesquero se capacitó en procesamiento térmico de enlatados, análisis de riesgos y determinación de puntos críticos de control de calidad, manejo de embalses, nutrición y alimentación de peces y camarones, construcción y reparación de embarcaciones de pequeño y mediano porte, procesamiento de pieles de pescado y tiburón, diseño curricular para la formulación de planes, programas y proyectos de capacitación pesquera, reproducción masiva de tilapias, diseño y construcción de instalaciones acuícolas y en la instalación de excluidores de tortugas en los buques camaroneros.

En energía se capacitó en líneas de transmisión subterráneas, aislamiento en unidades turbogeneradoras, conservación de la energía, fijación de precios, inventario para almacenes comercialización internacional del crudo, generadores síncronos, reguladores de velocidad en turbinas hidráulicas, vapor y de gas, irradiación de lodos residuales, evaluación del impacto ambiental en la exploración y explotación de los hidrocarburos, separación de radioisótopos y determinación primaria de carbono 14, uso de explosivos en la exploración minera, levantamiento de mapas subterráneos, instrumentación de mediciones físicas en el campo, integración de pozos a centrales geotérmicas, ahorro y uso eficiente de energía, sistemas eléctricos de central, transformadores de potencia, mantenimiento civil a sistemas de agua de circulación, electrónica para instrumentistas en amplificadores operacionales y circuitos lógicos, valoración de equipo de laboratorio, análisis dinámico avanzado, controladores digitales, ingeniería del control de la corrosión, protecciones de distribución, legislación minera y financiamiento para la pequeña minería.

En desarrollo industrial se capacitó en educación y defensa del consumidor, política de precios, mecanismos de integración para la micro, pequeña y mediana empresa, normalización, metrología y control de calidad, reconversión industrial, promoción de exportaciones, confección y maquila de la industria del vestido, producción y calidad de jugos de mango y piña, elaboración de un reglamento sobre prácticas desleales y propiedad industrial.

En vivienda, desarrollo urbano y ecología se proporcionó capacitación en protección y mejoramiento del medio ambiente, conservación de recursos naturales y desarrollo sustentable, construcción vertical, planificación urbana, ecología urbana, educación ambiental, estudios de ordenamiento y desarrollo a nivel urbano y municipal.

En turismo se intercambió información sobre diversos aspectos del sector, se impartieron cursos en formación de instructores en hospedaje, alimentos y bebidas, administración de restaurantes, además de impartir asesoría para la evaluación del potencial turístico.

Aparentemente las actividades en comunicaciones y transportes fueron reducidas, pero se trató de capacitación por períodos de 4 semanas cada una, donde participaron 3 técnicos o especialistas. Las áreas donde incidió la cooperación fueron planificación portuaria, tránsito vehicular, conservación y operación de carreteras, servicios de transporte rural, sistema vial y transporte colectivo, sistemas integrales de transporte y privatización de puertos.

Respecto al sector de gestión pública la cooperación abarcó la capacitación y la asesoría en las áreas de desarrollo de las comunidades marginadas, niños de la calle, formación de diplomáticos, de instructores en capacitación fiscal y del régimen del servicio civil, de recursos humanos de instituciones públicas, se capacitó en registro y control de la deuda pública, estructura y funcionamiento del PRONASOL en sus diversas áreas, gestión y administración de la cooperación internacional, manejo de cuentas corrientes, cámara de compensación, fiscalización y procedimientos administrativos, actualización catastral, legislación municipal, combate a la pobreza extrema, protección civil y prevención de desastres, administración de compras a instituciones estatales, estudios actuariales, empleo, seguridad e higiene laboral, censo nacional, fortalecimiento municipal, entrenamiento y manejo de centros penitenciarios, proyectos de inversión, formación y desarrollo de cooperativas, administración tributaria, aduanera y fiscal, atención ciudadana, diseño de encuestas, así como en la evaluación del censo de población y vivienda.

En el renglón de otros sectores, se capacitó en las áreas de museografía, diseño y construcción del Parque México, restauración de piezas, alfarería y moldeado artesanal con barro negro, elaboración de libros de texto gratuito, alfabetización de zonas rurales, uso y manejo del sistema integral automatizado de bibliotecas, actualización del currículum del tercer ciclo de educación básica, reglamentación sísmica, actualización en el catastro de usuarios, fortalecimiento de las artesanías y formación de microempresas.

Como se puede constatar, la cooperación técnica se convirtió en un instrumento necesario de la política exterior de México hacia Centroamérica.

"La Presidenta de Nicaragua subrayó la magnitud y calidad de la cooperación y el impulso que que ésta ha recibido desde la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica" (38).

Lo anterior se avaló con la declaración de los Presidentes de México y Nicaragua cuando "Expresaron su satisfacción por los logros alcanzados con el amplio Programa de Cooperación Técnica que se lleva a cabo entre ambos países y reconocieron los resultados favorables del programa 1992 - 1994, el cual produjo la duplicación de los proyectos terminados respecto del bienio anterior. Esta colaboración y los acuerdos interinstitucionales sobre áreas técnicas específicas, ha permitido fortalecer los lazos de colaboración y amistad entre ambas naciones, destacando la cooperación desarrollada en los sectores agropecuario, desarrollo social, energético, vivienda, comunicaciones y gestión pública, entre otros" (39).

Los beneficios generados por la cooperación técnica en los sectores de los países centroamericanos, se pueden ejemplificar con lo señalado por el Instituto Nicaraguense de Energía, una de las instituciones de esa región que mayor asesoría o capacitación recibió en los últimos dos años (39).

"Todos los conocimientos teóricos - prácticos adquiridos han sido aplicados en las diferentes áreas de trabajo, ya que:

- Existe correspondencia en cuanto a la tecnología utilizada por ambos países.

37 y 38 Comunicado Conjunto de los Presidentes de México, Carlos Salinas de Gortari y de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro. 1994. S.R.E. Documento interno. pp. 3 y 5.

- Los cursos y pasantías seleccionados respondían a necesidades de capacitación para enfrentar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las Plantas Patricio Arguello y Carlos Fonseca, así como en el área de Exploración Geotérmica del Campo Momotombo.

- Los conocimientos y experiencias adquiridos permitieron sistematizar o consolidar la preparación sobre el tema que el participante ya poseía, por la alta especialización de los cursos, su metodología y material de estudio.

- Los participantes adquirieron mayor seguridad profesional, la que se refleja en su capacidad para analizar problemas y seleccionar las soluciones más apropiadas.

- La participación de los técnicos y profesionales en diferentes eventos sobre la misma temática, ha favorecido la especialización en las áreas de electrónica, química, instrumentación y turbinas*.

- Todos los conocimientos y experiencias obtenidos por los participantes han sido compartidos con el resto de los trabajadores del área, ya que algunos son coordinadores de equipo o tienen que ejecutar tareas de equipo, propiciando con ello el efecto multiplicador*.

Es conveniente señalar, que la cooperación técnica se fue transformando en la medida que las instituciones centroamericanas conocían, a través de sus técnicos y funcionarios, las potencialidades técnicas y humanas de nuestras instituciones, aunada a la voluntad política que se manifestaba en todo momento.

39 Impacto del Convenio de Colaboración Científico - Técnica del Gobierno de México al INE 1992 - 1993. pp. 4 y 5.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Estos cambios se manifestaron en la presentación de las nuevas solicitudes, sobre todo en los últimos dos años, donde ya se integran prioridades de 2 o más sectores que responden a un objetivo específico. Además, ya se contemplan necesidades que han sido depuradas al interior de las instituciones, al mismo tiempo que seleccionan a las personas que en el plazo inmediato aseguren el efecto multiplicador que hace falta para el desarrollo laboral e institucional.

Los beneficios han sido amplios, aunque no se tiene un parametro uniforme de los países centroamericanos que nos permita cualificar y cuantificar los efectos positivos en cada uno de ellos. Es decir, conocemos la importancia que ha adquirido la cooperación técnica en esos países, pero se desconoce hasta que punto ha contribuido al desarrollo de sus principales sectores productivos.

CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, la cooperación técnica proporcionada por México a los países centroamericanos de 1989 a 1993, en sus diversos ámbitos y niveles, ha propiciado un mayor conocimiento de los beneficios que se pueden alcanzar cuando existe la buena voluntad y el deseo de compartir la experiencia que se tiene.

En la historia de las relaciones bilaterales y/o multilaterales entre México y Centroamérica, no se habían alcanzado niveles de cooperación como los de éstos últimos 5 años. Nuestro país logró vencer la desconfianza ancestral de los pueblos de la región, a través de la práctica de una política exterior activa y dinámica con actividades concretas y dirigidas a cubrir las necesidades prioritarias de cada uno de los sectores en estos países.

La cooperación técnica se viene manifestando concretamente en la política exterior, a través de los párrafos incluidos en los comunicados conjuntos de las visitas presidenciales entre México y los países centroamericanos, donde se han destacado ampliamente los resultados alcanzados en la materia. Situación que se ha venido incrementando considerablemente en la medida que se fortalecen o amplían los sectores tradicionales de cooperación.

Actualmente, cualquier tipo de reunión, bilateral o multilateral, entre México y los países centroamericanos tiene como uno de los temas importantes de la agenda a la cooperación técnica. Podemos asegurar que es la carta de presentación de mayor impacto en las negociaciones realizadas con esa región en el presente sexenio. Prueba de ello son los acuerdos de Tuxtla Gutiérrez y el seguimiento que se les da y más específicamente los documentos publicados por la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica que reflejan en detalle la cooperación técnica otorgada.

La cooperación técnica impartida ha propiciado la firma de Convenios, Memorandums de Entendimiento y Programas de Cooperación entre las instituciones mexicanas y de los países centroamericanos. Estos documentos se fundamentan en el conocimiento de la experiencia mexicana, de su tecnología, de su infraestructura, de sus recursos humanos y sobre todo de la utilidad y aplicación en los sectores más necesitados de estos países.

La difusión que realizan nuestras embajadas en los medios de comunicación, escritos y electrónicos en estos países, ha sido un factor fundamental para que las instituciones privadas y académicas conozcan las actividades de cooperación técnica realizadas, propiciando que ésta se continúe fortaleciendo y diversificando en sectores originalmente no contemplados.

La política exterior de México hacia Centroamérica es fiel reflejo de la modernización de ésta y de la dinámica que se le ha dado en el presente sexenio, además de contar con la ventaja de resultados concretos y palpables. Los logros alcanzados se manifiestan en los ámbitos cultural, económico, financiero y sobre todo en el de la cooperación técnica.

Los informes de evaluación de la cooperación técnica proporcionada por México, y que recientemente fueron enviados por los países centroamericanos, hablan por sí solos. El impacto, los beneficios, así como el efecto multiplicador de los conocimientos y experiencias transmitidas se incrementan considerablemente, lo cual se refleja en las nuevas solicitudes que contemplan la profundización de lo aprendido anteriormente.

La continuidad, objetivo que parecía inalcanzable al inicio del sexenio, puesto que se presentaban proyectos específicos y que requerían acciones aisladas, se ha visto enriquecida y actualmente cuenta con elementos que abarcan proyectos integrales que conjuntan objetivos e intereses de diversos sectores o áreas de un mismo sector.

Lo más relevante de la cooperación técnica, como instrumento de la política exterior de México hacia Centroamérica, es el acercamiento que se ha dado entre las instituciones gubernamentales, privadas y académicas, así como con sus técnicos, especialistas y funcionarios. Es decir, no se habla de planes y proyectos en el aire, existe una base de conocimiento de lo que se puede lograr y cómo utilizar los instrumentos bilaterales o multilaterales que se tienen para darle forma o realizar la cooperación en plazos que respondan a las necesidades inmediatas de los países centroamericanos.

Es por ello, que la cooperación técnica ofrecida por México ha adquirido una importancia relevante para los países de la región, generando círculos virtuosos al compartir conocimientos, experiencias y abrir nuevos cauces en la relación bilateral y multilateral.

El único fantasma que puede detener el camino andado de la cooperación y del desarrollo entre México y los países centroamericanos, es el rompimiento de la paz social y política de nuestro país. El triunfo de la democracia, en los momentos difíciles que vivimos, representará un aliciente para construir un futuro de desarrollo compartido y sustentable

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Acta y Bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Centroamérica. México. S.R.E. 1991. pp. 10.
- 2.- Acuerdo General de Cooperación. México. 1991. pp. 8.
- 3.- Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. **Inventario de Acciones de Cooperación México - Centroamérica I.** México. Mayo de 1991. pp. 362.
- 4.- Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. **Inventario de acciones de cooperación México-Centroamérica II.** Mexico. Diciembre de 1991. pp. 470.
- 5.- Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. **Inventario de Acciones de Cooperación México-Centroamérica III.** Mexico. junio de 1993. pp. 400.
- 6.- Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. **Inventario de Acciones de Cooperación México-Centroamérica IV.** Mexico. Documento interno. pp. 544.
- 7.- Comunicado Conjunto de los Presidentes de México, Carlos Salinas de Gortari y de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro. 4 de abril de 1994. S.R.E. Documento interno. pp. 6.
- 8.- Declaración de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mexico. 1991. pp. 10.
- 9.- **Diario Oficial de la Federación.** México. Secretaría de Relaciones Exteriores. 29 de Noviembre de 1990. México. 20 P.
- 10.- Impacto del Convenio de Colaboración Científico - Técnica del Gobierno de México al INE 1992 - 1993. Managua, Nicaragua. Mayo 1994. 6 pp.
- 11.- Ojeda Mario. **Alcances y límites de la política exterior de México.** Colegio de México. México. 2a Edición. 1984. pp. 205.
- 12.- **Objetivos, prioridades y estrategias de la cooperación técnica internacional de México.** México. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1988. 83 pp.
- 13.- Rozenal, Andrés. **La Política Exterior de México en la era de la Modernidad.** México, F.C.E. 1994. pp. 198.
- 14.- Textos de Política Exterior. No 49. México. S.R.E. 1990. pp. 12.
- 15.- Textos de Política Exterior. No 44. México. S. R. E. 1990. pp. 4.
- 16.- Textos de política exterior. No 127. México. S. R. E. 1992. pp. 22.
- 17.- Textos de política exterior. No 76. México. S.R.E. 1991. pp. 9.
- 18.- Textos de Política Exterior. No 44. México. S. R. E. 1990. pp.4.
- 19.- Textos de política exterior. No 80. México. 1991. S.R.E. pp 7.